

Palabras clave: plataformas, Tecnologías de la Información y la Comunicación, curso en línea, e-learning, Academia.

ABSTRACT

In 2001, The University Center of Economic Administrative Sciences, starts with the execution of activities directed the implementation of the Technologies of the Information and the Communication, the purpose: implementation of the educational not conventional modalities supported by the use of technology and generate qualification and update to the to the professors in the matter of computer science and in the handling of communication tools.

Thus with the aim of maintaining to the vanguard the formation of the students, the Department of Human Resources orientates the actions in this respect, with the aim to count with reliable information to contribute several aspects ranging from support for the teaching function, curricular actualization, teaching-learning process, appropriate use of resources –mention examples-; everything in direct benefit to the egress profile.

Here they present some results obtained from the follow-up to the educational actions that are realized with the support of the TIC's; the initial information realizes of diverse aspects related to the success in achieved to the date.

Key words: platforms, Technologies of the Information and the Communication, Course in line, e-learning, Academy.

Introducción

Hoy día todo individuo se desplaza en la sociedad de la información y del conocimiento (Latinoamericann: 2006), en donde se considera que será más fácil incorporarse al uso de las TICS, debido a la accesibilidad del entorno tecnológico ya que cada vez es más común que los individuos inmersos en la era digital cuenten con televisión, dvd, computadora, internet, videojuegos, entre otros. Considerando el futuro, la Universidad de Guadalajara (UDEG) plantea como parte de su visión para el año 2010: "desempeñar la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante, y aprovechar las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje"¹.

La UDEG en el año de 1990 realizó acciones para enfrentar los previsible tiempos de permanente cambio, de adaptación constante y de necesaria innovación para una institución educativa -que igual que su entorno social- está sujeta a inminentes exigencias

¹ Universidad de Guadalajara, fecha de consulta el día 20 de abril del 2009.
http://www.udg.mx/content.php?id_categoria=31

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



El Estatuto Orgánico del CUCEA (1994), regula estructura y funcionamiento del mismo en congruencia con la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico, éste retoma elementos fundamentales para el funcionamiento de los PE, en la sección: Apartado Primero, de las Academias, el Artículo 50 refiere las funciones y atribuciones de esta última, entre ellas:

“...I. Unificar criterios en los procesos educativos, en lo que respecta a contenidos temáticos, métodos pedagógicos, técnicas de enseñanza-aprendizaje, cronogramas de actividades, medios y apoyos didácticos, y procedimientos de evaluación...”.

“...III. Realizar, en su área de competencia, investigación que apoye los procesos educativos, intercambiando conocimientos y experiencias relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje;

IV. Evaluar, en términos de los reglamentos aplicables, la operación e impacto de los cursos docentes, de investigación y difusión que estén bajo la responsabilidad de la Academia;

V. Organizar sus programas en razón de la formación integral de los alumnos, que les permita la aplicación de sus conocimientos, aptitudes y destrezas en el ejercicio profesional; y

VI. Las demás que le asigne la normatividad aplicable. (UDEG-CUCEA 2001).

Cabe señalar, que los programas de las asignaturas del CUCEA en su totalidad son presenciales, su diseño considera todos los aspectos normativos, por lo que para que un docente utilice una plataforma virtual, debe presentar ante la Academia correspondiente la justificación de necesidades, así como el diseño instruccional del curso para que se analice el cumplimiento de requisitos, así como la viabilidad del mismo; de recibir positiva la autorización, Academia, Jefe de Departamento y docente responsable, firman el contrato que estipula para el caso la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) quien administra el Campus Virtual, que apoyado en la plataforma Moodle proporciona el espacio virtual para realizar un Curso en Línea.

Desarrollo

En el año 2001, en el CUCEA se promueve una convocatoria al personal docente con cursos en línea; el objetivo de la invitación: propiciar la utilización de las TIC's como apoyo a la modalidad presencial⁴ e impulsar la capacitación y actualización del profesor en materia de informática y en el manejo de herramientas de comunicación (UDEG-CUCEA 2001); la fecha de inicio y término del concurso cubrió el mismo año de 2001, dividido en tres etapas.

Las etapas consistieron en: uno, la asistencia a cursos de capacitación en informática y comunicación educativa; dos, realizar el diseño de un curso en línea (por supuesto de

⁴ Conocida como: Modalidad presencial enriquecida, considera el uso de recursos en línea pueden ser: el programa de la materia, bases de datos o fuentes de información accesibles por internet o la intranet universitaria, instrucciones de trabajo, espacio de diálogo, entre otros; así un curso en esta opción requiere la planeación anticipada de la sesión en turno.



preferencia referido a alguna de las materias a cargo del profesor); tres, la elaboración de material para el desarrollo del curso en línea, la culminación sería la implementación satisfactoria del curso. La argumentación de la propuesta para esta modalidad, privilegiaba el principio basado en el enfoque constructivista a través del aprendizaje colaborativo en un ambiente de autogestión (UDEG-CUCEA 2001).

El diseño del curso, las profesoras del DRH lo implementan de acuerdo a lo estipulado e incorporan el uso de este recurso a su actividad docente; cada ciclo escolar realizaron adecuaciones -siempre y cuando fuese necesario-, a instrucciones, a contenidos del programa, a estrategias de aprendizaje, a fuentes de datos, a bases de información. Por considerarles expertos en su área de conocimiento, reciben la invitación de incorporarse a la plantilla de profesores de lo que hoy es el Sistema de Universidad Virtual⁵ de la UDEG, ya que éste aspecto facilitaría el diseño del contenido de los cursos que requería construir el Programa Educativo (PE), así se agregan a las actividades de la docencia virtual, sin abandonar la presencial.

A partir de la experiencia observada, la Jefatura del DRH invita no solo a la incorporación o implementación del uso de las TIC's como uno más de los recursos docentes, sino a la obtención de información que permita incorporar cursos e-learning al PE. Este compromiso implicó que en el ejercicio de la Academia correspondiente se realizara la actualización del contenidos de los cursos; el diseño instruccional; la construcción de recursos: visuales, de consulta, actualizar a las profesoras en el uso de la plataforma Moodle, comunicación permanente con CTA para: revisar pertinencia en el diseño instruccional, uso racional de la plataforma, el seguimiento que por política interna el área aplica a los cursos activos; así como la definición del proceso metodológico que permitiera realizar el seguimiento de los rangos que se establecieron como ejes orientadores para la valoración: alumnos, plataforma en uso, profesores, el propio PE.

Resultados

Ventajas:

- ✓ El alumno que no asiste a clase, tiene la posibilidad de revisar las actividades realizadas en el aula y las tareas pendientes, de tal forma que se elimina el atraso a pesar de la inasistencia ya que los resultados de la sesión presencial son colocados en la plataforma.
- ✓ Puede el alumno realizar el seguimiento de su record de calificaciones e identificar: el riesgo de reprobación; fortalezas y debilidades en su área de conocimiento; identificar el conocimiento previo y el adquirido; los recursos personales para el estudio.

⁵ Instancia encargada de administrar los PE en la Modalidad Abierta y a Distancia

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



- ✓ **El joven asume el compromiso de participar en esta modalidad de aprendizaje, que implica entre otras cosas: revisar continuamente la plataforma para verificar actividades, instrucciones, tareas o avisos nuevos, entre otros.**
- ✓ **Se favorece la autogestión y responsabilidad del alumno sobre su aprendizaje, ya que conoce con anticipación los prerrequisitos de conocimiento o de práctica que son insumo para la sesión presencial.**
- ✓ **Desarrolla habilidades en el uso de TIC's.**
- ✓ **La asincronía le permite tanto al profesor como al alumno la posibilidad de estar en comunicación permanente, en el favorecedor apoyo-diálogo uno a uno, uno a todos, todos a uno.**
- ✓ **Cuenta el profesor con el registro de las actividades y tareas que incluye fechas y número de ingresos.**
- ✓ **Los registros de la plataforma privilegian el monitoreo personal del alumno, esto permite identificar entre otros aspectos: la actitud e interés del estudiante, el avance en la apropiación de los conocimientos, la construcción y aplicación de herramientas propias del área de conocimiento en un objeto determinado, entre otros.**
- ✓ **La variedad de recursos, capacidad, opciones de administración, que ofrece la plataforma para sostener un curso.**
- ✓ **Es característica de la plataforma facilitar la convergencia de todos los actores implicados en su diseño, monitoreo, gestión, mantenimiento, uso, el único requisito es planear con antelación funciones y atribuciones de cada uno de ellos. De no ser así, esto puede convertirse en total desventaja.**

Desventajas:

- ✓ **Tiempo invertido: tanto para el diseño en su totalidad como para su implementación y seguimiento; el tiempo excede las horas que el profesor tiene como "carga frente a grupo".**
- ✓ **Fallas en conectividad: a servidores, redes, internet.**
- ✓ **Que el alumno no cuente con equipo de cómputo personal, o con conexión a internet o ambas.**
- ✓ **La falta de interés del alumno en dos aspectos: uno, a otorgar tiempo fuera del aula y dos, el rechazo a participar en forma de aprendizaje diferente a la conocida.**
- ✓ **Que la autoridad deje de apoyar estas acciones.**
- ✓ **Que el profesor adolezca de:**
 - **Voluntad**
 - **Ética**
 - **Capacitación particular a este ámbito**



